

# METRÓPOLI

Escanear el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles  
Coeditora: Phénolope Aldaz  
Tel: 55 5709 1313  
Ext: 4561 y 4524

## Cae banda dedicada al narcomenudeo en Iztapalapa

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación con la Fiscalía General de Justicia (FGJ), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y el Centro Nacional de Información (CNI), castraron cinco inmuebles y detuvieron a cuatro personas, entre ellas a Ernesto Ahui García Crespo, líder de un grupo independiente dedicado al narcomenudeo.

Los otros son Antonio Hernández Hernández, Alfredo Alexander de la O Pérez y Jennifer Ailin Domínguez Soto, quienes conformaban un grupo dedicado a la venta de droga que distribuía a grupos como Los Tazanios, La Unión Tepito y el Cártel de Tláhuac. Garcés Crespo era líder de este grupo independiente, además, es considerado un generador de violencia en la alcaldía Iztapalapa.

De acuerdo con las indagatorias, coordinaba células de sicarios que realizaban homicidios por encargo, se le vinculaba con la compra-venta de armas de fuego y formaba parte de una red transnacional de tráfico de migrantes, y colaboraba en la logística para el traslado y venta de combustible robado en Nuevo León.

En los domicilios fueron detenidos tres hombres y una mujer, a quienes se les aseguró un arma de fuego larga y otra corta, más de 100 cartuchos útiles de diferentes calibres, dos cargadores de arma larga, ocho teléfonos celulares de diversas marcas y dos básculas grameras.



Ernesto Ahui García, líder de un grupo de narcomenudeistas.



El tianguis de San Pablito, en Tultepec, lució casi desierto en las dos primeras semanas de septiembre; los artesanos defienden uso de pirotecnia.

# Escasean los clientes en el tianguis de San Pablito

Artesanos en Tultepec señalan que aún no se recuperan de las ventas bajas a causa de la pandemia por Covid-19; confían en que el 14 y 15 de septiembre mejoren las ganancias

REBECA JIMÉNEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Tultepec, Méx. — Aun con explosiones y retenes para el decomiso de juguetería de artefactos en la Ciudad de México, los artesanos de la pólvora de la capital de la pirotecnia con su creatividad, ahora, "quemando dólares y billetes de 500 pesos", buscan sobrevivir tras dos años de pandemia, cuando las ventas se desplomaron 70%, precisaron productores.

Pero que, a la fecha, siguen sin recuperarse.

La pirotecnia no está prohibida en México, es una actividad permitida y regulada por la Ley

General de Armas de Fuego y Explosivos, enfatizó el presidente municipal de Tultepec, Sergio Luna Cortés, quien, junto a los artesanos del tianguis pirotécnico de San Pablito, el más grande de América Latina, entrega salvosconductos para los compradores de cohetes, silbatos, palomas y cerca de mil diferentes productos de juguetería de artefactos.

Luis Rey Rodríguez Romero, artesano de la pirotecnia y uno de los pioneros del tianguis que lleva 25 años instalado entre avenidas Doctores y San Pablito, junto al Circuito Exterior Mexiquense, señaló que la pandemia por Covid-19 anuló 70% de sus ventas.

"El primer año de la pande-

LUIS REY RODRÍGUEZ

Artesano en San Pablito

"El primer año de la pandemia nos fue mal, si acaso vendimos 30%, el año pasado alcanzamos apenas 40% de ventas y este año esperamos recuperar al menos 50%"

70%

BAJARON LAS VENTAS en el tianguis pirotécnico de San Pablito a raíz de la pandemia por Covid-19, dijeron locatarios.

50%

DE LAS VENTAS es lo que buscan recuperar este año, pues en 2021 sólo alcanzaron 40%, manifestaron.

mia nos fue mal, si acaso vendimos 30%, el año pasado alcanzamos apenas 40% de ventas y este año esperamos recuperar al menos 50% de lo que vendíamos, la economía está muy mal, los clientes son pocos y compran menos", afirmó.

El tianguis de San Pablito lució casi desierto en las dos primeras semanas de septiembre, "para este 14 y 15 esperamos se compengan las ventas, vamos al día, todo está parado", refirió Luis, mientras sus compañeros peleaban cada venta entre los pocos compradores que ingresaban al tianguis.

Es un mito que el mercado sea un lugar peligroso, afirmaron, al reconocer que la explosión en

cadena el 20 de diciembre de 2016 terminó con la vida de más de 40 personas y dejó lesiones a cerca de 70 compradores y vendedores que se encontraban ese día en San Pablito.

El nuevo mercado "fue planeado con un diseño que viene de España con calles anchas, con locales pequeños, aislados uno del otro", cada uno con extintores, tambos de arena y agua.

A raíz de la explosión de 2016, el diseño cambió, cada puesto está dispuesto con distancias aprobadas por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y por Protección Civil del Estado de México.

De los 300 locales en el lugar, actualmente operan 204, con autorización de la Sedena, indicó Emmanuel Reyes Urbán, director de Desarrollo de la Pirotecnia de Tultepec.

En todos ellos, los pirotécnicos entregan un salvoconducto para que quien compre, pueda estar amparado por el artículo 60 del Reglamento de la Ley Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos, que dice que una persona que compra a un artesano con permiso podrá transportar y consumir para sí mismo hasta 10 kilogramos de productos, dijo el alcalde.

La venta está supervisada por personal de Protección Civil, bomberos, seguridad y servicios públicos, que vigilan el cumplimiento de las medidas de seguridad del tianguis de San Pablito, agregó Luna Cortés.

Nuevas creaciones

El billete explosivo es una de las creaciones de novedades que este año se ofertan en San Pablito, "se coloca en la orilla de la banqueta, se prende la mecha que está en un extremo y lanza 10 disparos con luz y cracker, son billetes de juguete de 500 pesos o el dólar, para el domingo del niño", y tiene un precio de 35 pesos, explicó Jonathan Ramírez, mientras en la CDMX hay decomisos.

# Amplían vías para vivienda incluyente

CDMX eleva de 25 a 30 corredores, como Bucareli, para construir edificios habitacionales

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno capitalino aumentó de 25 a 30 el número de zonas y corredores del Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda, y especificó que los departamentos no deben medir menos de 45 metros cuadrados.

De acuerdo con la actualización del programa en una edición bis de este lunes publicada en la Gaceta Oficial, a las vialidades donde se construirán proyectos inmobiliarios se suma el corredor Bucareli: desde su cruce con avenida Chapultepec hasta la Intersección con avenida de la República; Eje 3 Norte; desde su cruce con Insurgentes Norte, continuando en avenida Noé y Ángel Albino Corzo hasta la intersección con Norte 54.

También Circuito Interior: desde Insurgentes Norte hasta la



Bucareli es uno de los corredores donde los desarrollos inmobiliarios deberán cumplir con las normas sobre vivienda incluyente.

intersección con Congreso de la Unión; Eje 1 Oriente, a la altura de Ferrocarril Hidalgo; desde Circuito Interior hasta calzada San Juan de Aragón, así como Martín Carrera; desde el tramo de Guadalupe Victoria hasta avenida Cantera, y en calzada Ticomán, a la altura de Cantera; desde su cruce con Abasco, continuando con prolongación Misterios, sobre Ticomán, hasta la intersección con Perambuco.

Cabe mencionar que en esta actualización se unificaron los proyectos de Paseo de la Reforma Norte y Paseo de la Reforma hasta Periférico, con Eje 1 Norte. Por ello ahora el corredor va desde Anillo Periférico, boulevard Adolfo López Mateos hasta la intersección con Manuel González, continuando en calzada de Guadalupe, hasta la intersección con Fray Juan de Zumárraga.

Es importante precisar que por lo menos 20% de los desarrollos inmobiliarios deben ser de vivienda incluyente, y en todos los casos el precio máximo debe ser de 1.4 millones de pesos; antes era de 1.1 millones. En ese sentido, se agregan especificaciones "arquitectónicas y técnicas de las viviendas incluyentes", donde la superficie habitable no deberá ser inferior a 45 metros cuadrados.

Las dimensiones mínimas de las viviendas deberán cumplir con lo establecido por el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias, así como contar con los servicios mínimos que garanticen su habitabilidad.

Las viviendas incluyentes deberán contar dentro del precio con acabados que protejan los elementos arquitectónicos como baño completo con todos los muebles y accesorios, y con recubrimiento cerámico o similar en las zonas húmedas, cocina, baño, estufa, paredes de concreto o ladrillo aparente sellado o con repellido pintado, entre otros.

1.4 MILLONES DE PESOS es el costo máximo de las viviendas incluyentes que el gobierno estableció a las inmobiliarias.

video

Así luce San Pablito tras la pandemia

eluniversal.com.mx